

INFORME

I-2025-05788 | AEV/DIR.POT/AGP_ INF/Nro.0259/2025

A : Arq. Gustavo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Arq. Maida Calizaya Nicasio
RTECNICO II EN DISEÑO II
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Humberto Zurita Mendoza
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON - FASE (XXX) 2024 - POTOSÍ.",**
Código Interno: AEV-PT-PVN-04/25

FECHA : Potosí, 19 de marzo de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Publicación:** En fecha 28 de febrero de 2025, mediante Nota de Solicitud de Autorización de inicio del Proceso de Contratación con NOTA INTERNA I-2025-05788 | AEV/DIR.POT/AFP_NOT/Nro. 0145/2025 enviado por el Ing. Edgar Poquechoque Arenas Técnico III en Fiscalización III con VoBo del Arq. José Poma Negretty Responsable de Gestión de Proyectos de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ, se dio inicio al referido proceso, conforme a normativa vigente.
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** Mediante Resolución Administrativa **DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 041/2025** de fecha **7 de marzo de 2025**, debidamente firmada por el RCD de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ, fue autorizado y aprobado el Documento de Contratación Directa del Proyecto de Referencia y autorizada el Inicio del Proceso de Contratación.
- ✓ **Publicación de Convocatoria:** En fecha **7 de marzo de 2025** mediante la página WEB de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo), fue publicada el proceso de contratación de referencia, con las enmiendas realizadas y aprobadas mediante Resolución Administrativa DDPT/AEV-RCD/EMD N° 001/2025 de fecha 12 de marzo de 2025, en atención al Informe I-2025-06491 | AEV/DIR.POT/AFP_INF/Nro.0209/2025 de fecha 11/03/2025 elaborado por el Ing. Edgar Poquechoque Arenas Técnico III en Fiscalización de Proyectos III.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** El Responsable de Contratación Directa – RCD de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ, mediante Memorándum **AEV/RCD-PTS/ N° 052/2025** de fecha **12 de marzo de 2025**, designa a los integrantes de la citada comisión.

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **10:00**, de fecha 17 de marzo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes, conforme se evidencia en el ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRU-CONSULTORA JATHUN HUASI S.R.L.	17/03/2025	08:39
2	ASOCIACION ACCIDENTAL SEINORT Y ASOCIADOS	17/03/2025	08:49
3	MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE	17/03/2025	08:55
4	EJOMACH	17/03/2025	09:25
5	ASOCIACION ACCIDENTAL TRIANGULO DEL SUR	17/03/2025	09:25
6	EMPRESA CONSTRUCTORA SENO	17/03/2025	09:32
7	EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P. SUR	17/03/2025	09:58

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 14.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 17/03/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):** Se verificó en el SICOES si el proponente está habilitado para participar en procesos de contratación.




Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRU-CONSULTORA JATHUN HUASI S.R.L.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	ASOCIACION ACCIDENTAL SEINORT Y ASOCIADOS	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	EJOMACH	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
5	ASOCIACION ACCIDENTAL TRIANGULO DEL SUR	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
6	EMPRESA CONSTRUCTORA SENO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
7	EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P. SUR	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de

participar en procesos de contratación según el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO): Se verificó en el SIMCO que los proponentes, no hayan desistido de suscribir contratos/ordenes de compras con la AEVIVIENDA, de acuerdo a lo descrito a continuación

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRU-CONSULTORA JATHUN HUASI S.R.L.	SIN REGISTRO
2	ASOCIACION ACCIDENTAL SEINORT Y ASOCIADOS	SIN REGISTRO
3	MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE	SIN REGISTRO
4	EJOMACH	SIN REGISTRO
5	ASOCIACION ACCIDENTAL TRIANGULO DEL SUR	SIN REGISTRO
6	EMPRESA CONSTRUCTORA SENO	SIN REGISTRO
1	CONSTRU-CONSULTORA JATHUN HUASI S.R.L.	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación según el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI): Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA.

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRU-CONSULTORA JATHUN HUASI S.R.L.	SIN REGISTRO
2	ASOCIACION ACCIDENTAL SEINORT Y ASOCIADOS	SIN REGISTRO
3	MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE	SIN REGISTRO
4	EJOMACH	SIN REGISTRO
5	ASOCIACION ACCIDENTAL TRIANGULO DEL SUR	SIN REGISTRO
6	EMPRESA CONSTRUCTORA SENO	SIN REGISTRO
1	CONSTRU-CONSULTORA JATHUN HUASI S.R.L.	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación según el CMI (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACION DE PROPUESTAS

La comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con

la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: CONSTRU-CONSULTORA JATHUN HUASI S.R.L.					
Propuesta Económica: 2.066.970.44					
Número de Páginas de la Propuesta: 227					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		5-26	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		28	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		30-55	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		57-112	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		114-118	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		121-162	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (item) solicitados	SI		164-165	CONTINUA	
9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		161-227	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con cuentas pendientes, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 17/02/2025, la Comisión de Evaluación y calificación evidencio e proponente no tiene cuentas pendientes con la agencia Estatal de Vivienda (Ver. ANEXO 4)

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancia del Formulario A-5 Hoja de Vida del Personal propuesto, La comisión de Evaluación y Calificación verifico en el SIMCO, que el personal propuesto por el Proponente, no se encuentra impedido de participar en la presente convocatoria. (Ver. ANEXO 5)

Resultado: Revisado la propuesta de la empresa de referencia, NO TIENE observaciones y pasa a la siguiente etapa de Calificación.

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente: ASOCIACION ACCIDENTAL SEINORT Y ASOCIADOS

Propuesta Económica: 2.160.566,10

Número de Páginas de la Propuesta: 233

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	SI		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	SI		5-15	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	SI		17	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	SI		19-29	CONTINUA	
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		32-71	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
6. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (item) solicitados	SI		73-74	CONTINUA	
7. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		76-136	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	SI		138-151	CONTINUA	
9. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	SI		153-192	CONTINUA	
10. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	SI		194-233	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con cuentas pendientes, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 17/02/2025, la Comisión de Evaluación y calificación evidencio e proponente no tiene cuentas pendientes con la agencia Estatal de Vivienda (Ver. ANEXO 4)

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancia del Formulario A-5 Hoja de Vida del Personal propuesto, La comisión de Evaluación y Calificación verifico en el SIMCO, que el personal propuesto por el Proponente, no se encuentra impedido de participar en la presente convocatoria. (Ver. ANEXO 5)

Resultado: Revisado la propuesta de la empresa de referencia, NO TIENE observaciones y pasa a la siguiente etapa de Calificación.

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente:	MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE
Propuesta Económica:	2.131.919.68
Número de Páginas de la Propuesta:	247
	Verificación
	Evaluación Preliminar

REQUISITOS EVALUADOS	(Acto de Apertura)			(Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		5-9	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		11	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		13-17	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		19-73	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		75-121	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		124-182	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		184-185	CONTINUA	
9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		187-247	CONTINUA	

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO actualizado al 17/02/2025. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, la comisión de evaluación y calificación verifiko la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

Resultado: Revisado la propuesta de la empresa de referencia, NO TIENE observaciones y pasa a la siguiente etapa de Calificación.

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO						
Nombre del Proponente: EJOMACH						
Propuesta Económica: 2.125.650.64						
Número de Páginas de la Propuesta: 179						
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICA	
	SI	NO				
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS						
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		3-4	CONTINUA		
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		6-9	CONTINUA		
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		11	CONTINUA		
PROPUESTA TÉCNICA						
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		13-19	CONTINUA		

5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI	21-46	CONTINUA
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI	48-73	CONTINUA
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI	75-114	CONTINUA
PROPUESTA ECONÓMICA			
8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (item) solicitados	SI	116-117	CONTINUA
9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI	119-179	CONTINUA

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO actualizado al 17/02/2025. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

Resultado: Revisado la propuesta de la empresa de referencia, NO TIENE observaciones y pasa a la siguiente etapa de Calificación.

**FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: ASOCIACION ACCIDENTAL TRIANGULO DEL SUR					
Propuesta Económica: 2.132.140,27					
Número de Páginas de la Propuesta: 227					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	SI		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	SI		5-24	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	SI		227	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	SI		207-225	CONTINUA	
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		100-140	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
6. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (item) solicitados	SI		142-143	CONTINUA	
7. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		145-205	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	SI		26-48	CONTINUA	
9. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	SI		50-75	CONTINUA	

10. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	SI	77-97	CONTINUA
---	----	-------	----------

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con cuentas pendientes, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 17/02/2025, la Comisión de Evaluación y calificación evidencio e proponente no tiene cuentas pendientes con la agencia Estatal de Vivienda (Ver. ANEXO 4)

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancia del Formulario A-5 Hoja de Vida del Personal propuesto, La comisión de Evaluación y Calificación verifico en el SIMCO, que el personal propuesto por el Proponente, no se encuentra impedido de participar en la presente convocatoria. (Ver. ANEXO 5)

Resultado: Revisado la propuesta de la empresa de referencia, TIENE las siguientes observaciones.

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: EMPRESA CONSTRUCTORA SENO					
Propuesta Económica: 2.130.529.72					
Número de Páginas de la Propuesta: 164					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página Nº	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		5-9	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		11	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		157-164	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		13-32	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		34-53	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		55-90	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		92-93	CONTINUA	
9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		95-155	CONTINUA	

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO actualizado al 17/02/2025. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

Resultado: Revisado la propuesta de la empresa de referencia, NO TIENE observaciones y pasa a la siguiente etapa de Calificación.

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente: EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P. SUR

Propuesta Económica: 2.150.000.00

Número de Páginas de la Propuesta: 155

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		3-4	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		6-10	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		12	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		15-18	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		20-38	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		40-70	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		60-89	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		92-93	CONTINUA	
9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		95-155	CONTINUA	

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO actualizado al 17/02/2025. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, la comisión de evaluación y calificación verifiko la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

Resultado: Revisado la propuesta de la empresa de referencia, NO TIENE observaciones y pasa a la siguiente etapa de Calificación.

3.2 APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es el Precio Evaluado más Bajo:

3.2.1 EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	CONSTRU-CONSULTORA JATHUN HUASI S.R.L.	2.066.970,44	2.066.970,85	2.066.970,85
2	EJOMACH	2.125.650,64	2.125.650,64	2.125.650,64
3	EMPRESA CONSTRUCTORA SENO	2.130.529,72	2.130.529,72	2.130.529,72
4	MARCO ANTONIO CHACON CHOQUE	2.131.919,68	2.131.919,68	2.131.919,68
5	ASOCIACION ACCIDENTAL TRIANGULO DEL SUR	2.132.140,27	2.132.140,27	2.132.140,27
6	EMPRESA CONSTRUCTORA C.E.P. SUR	2.150.000,00	2.150.000,00	2.150.000,00
7	ASOCIACION ACCIDENTAL SEINORT Y ASOCIADOS	2.160.566,10	2.160.566,10	2.160.566,10

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica NO presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el proponente **CONSTRU-CONSULTORA JATHUN HUASI S.R.L.** obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo para el presente proceso de contratación.

3.2.2 EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.1.3 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el precio Evaluado Más Bajo aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE. (Ver anexo 6).

Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo: CONSTRU-CONSULTORA JATHUN HUASI S.R.L.

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROponentes	
	EJOMACH	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario A-3: Experiencia General de la empresa	CUMPLE	
Formulario A-4: Experiencia Específica de la empresa	CUMPLE	
Formulario A-5: Hoja de Vida del Personal	CUMPLE	
Formulario C-1: Plan de Trabajo	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el **proponente CONSTRU-CONSULTORA JATHUN HUASI S.R.L.** que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo,

CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4 CONCLUSION

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el **proponente CONSTRU-CONSULTORA JATHUN HUASI S.R.L.** presenta el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5 RECOMENDACION

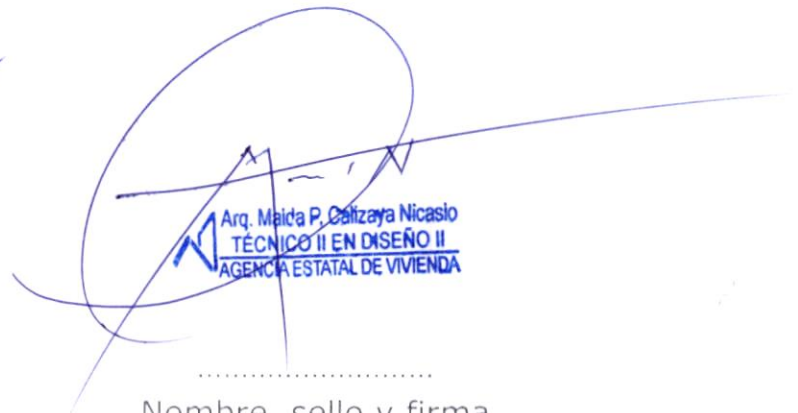
Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON - FASE (XXX) 2024 - POTOSÍ**", al proponente **CONSTRU-CONSULTORA JATHUN HUASI S.R.L.** representado legalmente por el **Sr. Juvenal Yucra Bacarreza**, por un monto de Bs. 2.066.970,85 (Dos millones sesenta y seis mil novecientos setenta con 85/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 120 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor del Obra, toda vez que, su propuesta tiene el Precio Evaluado Más Bajo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la comisión de calificación:


Lic. Humberto Zurita Mendoza
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma


Arq. Maide P. Calizaya Nicasio
TÉCNICO II EN DISEÑO II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

CC/ARCH/HZM/MCN
Adjunto Forma. de Eval.
3 Copias
1 Carpeta Proceso
1 Archivo UA
2 Arch. pers. Comisión